



CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Provincial de Guadalajara, en su sesión celebrada el día 27 de abril de 2010, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos de la Entidad, acordó convocar Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 8 de junio de 2009, en el Salón de Actos de la sede social de la Institución, sito en "Torre Caja de Guadalajara", Avda. Eduardo Guitián, Núm. 11, de Guadalajara, a las 19 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera, para el mismo día y lugar a las 20 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1º. Formación de la lista de asistentes para la determinación del quórum y consiguiente constitución de la Asamblea General.
- 2º. Informe del Presidente.
- 3º. Aprobación de la fusión de "CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA" con "MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE HUELVA, JEREZ Y SEVILLA", por absorción de la primera por esta última, que pasará a denominarse "MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS SAN FERNANDO DE GUADALAJARA, HUELVA, JEREZ Y SEVILLA", confirmando y ratificando el proyecto de fusión por absorción de "CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA", según ha sido formulado y acordado por el Consejo de Administración de la entidad en sesión celebrada el día 19 de abril de 2010, aprobando y dando plena eficacia, en consecuencia, a todos los acuerdos y documentos que lo integran, incluyendo la delegación de facultades que se precisan.
- 4º. Ruegos y preguntas.

Guadalajara, 28 de abril de 2010.

**CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE GUADALAJARA
EL SECRETARIO GENERAL**

Luis Ramos Atienza